

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20486 CHIVAY QUINCE, S.L.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en Las Rozas, en el hotel Campanile, carretera de La Coruña, kilómetro 22,5 – Teléfono 91 211 33 00 el próximo día 30 de junio de 2010, a las diecinueve horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2009.

Segundo.- Informe sobre los contratos de opción de compra sobre parcelas del polígono industrial de "Las Ventas de Retamosa", y decisión sobre la entrega de terrenos a los contratantes.

Tercero.- Facultar a los Administradores para la ejecución, y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los socios en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Dicha documentación será objeto de entrega en dicho domicilio o remitida por correo y de forma gratuita los socios que lo soliciten desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, todos los socios podrán concurrir personalmente o representados por otro socio a las reuniones de la Junta general.

Los socios que tengan derecho de asistencia a la Junta podrán hacerse representar en esta Junta general por medio de otro socio, en los términos establecidos en el artículo 49 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La representación deberá concederse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Rozas de Madrid, 7 de junio de 2010.- Pablo García Maseda, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A100047275-1